



CORREO CONCERTADO

# El Castellano

CORREO CONCERTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción y venta.

Toledo: D. Elías Galán, Comercio, 62

Anuncios económicos.

Se publica martes y sábados.

Redacción y Administración: Lechuga, 13.—Teléfono 12

Precio de suscripción.

Un año..... 5,00 pesetas  
Número suelto..... 0,10

Pago adelantado.

## CON ESPEJUELO

Con serenidad de juicio y con el ánimo completamente desnudo de toda preocupación, hemos de confesar notablemente que cuando la Corona dió su confianza al Sr. Canalejas y éste se decidió á formar Gobierno, la figura del Presidente del Consejo de Ministros se agrandó, destacándose notablemente en el vasto campo de nuestra política y presentándose con un carácter altamente simpático. Simpático, sí. ¿Por qué no declararlo? El Sr. Canalejas representaba la extrema izquierda del partido liberal; sus ideas eran las más avanzadas, las más radicales dentro de dicho partido; pero su claro talento, su vastísima cultura y aun el mismo nombre de democrático con que se conocía el partido por él acaudillado, hicieron concebir grandes esperanzas á la Nación, cuyas necesidades más urgentes y cuyos más interesantes problemas parecían haber sido maduramente estudiados por el señor Canalejas, de quien, como es lógico, se esperaba la solución.

El Sr. Canalejas no supo aprovecharse de las excepcionales circunstancias que rodearon su subida al Poder; no supo aprovechar la buena disposición de ánimo de todos los partidos políticos, que á toda costa querían ocuparle y le prestaban su apoyo decidido; en vez de combatir á los enemigos de la nación con sus propias armas, anteponiendo á todos los demás los problemas económicos, procurando mejorar la situación de las clases menesterosas, ayudando á los que emprenden negocios, entregó la Hacienda nacional en manos de un hombre que erró cuantas veces puso sus pecadoras manos en semejantes cuestiones, dejó que los predicadores del desorden y los contraventores de la ley sembrasen la mala semilla entre los núcleos obreros y que estos cometiesen todo linaje de atropellos cuantas veces quisieran, y descuidó, en fin, todos los problemas que ante la vista del gobernante se presentaban, dando, en cambio, libre salida á los vapores de vanos radicalismos, que no pudieron causar grave quebranto á la Iglesia, porque ésta es invulnerable, pero que sirvieron para molestar á los católicos, sin lograr atraerse á los enemigos de la Religión, por parecerles, con razón, muy pueriles los proyectos canalejistas.

Traía un programa liberal, y el liberalismo es un fracaso en todos los órdenes, principalmente en el económico.

Ahora bien; esas ideas, esas tendencias, ¿pueden ser sinceramente sentidas por el Sr. Canalejas? ¿Es posible, es siquiera lícito creer que hombre de su talento, al estudiar las necesidades de España, al profundizar en los asuntos en que deben intervenir los gobernantes, no ha visto

cuestión de mayor interés, de más perentoria urgencia, que el llamado problema religioso? No; eso no se puede creer; no es honrado ofender así la gran mentalidad del Sr. Presidente del Consejo.

Entonces.... ¡Ah!, no es difícil acertar la causa. El Sr. Canalejas ha tomado la cuestión religiosa como espejuelo de cazar incautas alondras, contando para ello con la estúpida ignorancia del populacho analfabeto y con la ambición desmedida y concupiscente de sus demagogos. Y con esos espejuelos de frases retumbantes, de tópicos huecos y de tonterías retóricas, ha pretendido distraer á la opinión, para que no pare mientes en los desaciertos económicos del Gobierno, en su desastrosa labor diplomática, que ya apunta con desbaratar la obra de Algeciras, en las inmundicias del juego y otras semejantes, que llevan la desesperación y el dolor á tantos hogares españoles, en todos los yerros que constituyen la gestión de este Gobierno.

Peró el engaño no le ha valido, y ya la opinión, al ver defraudadas sus esperanzas, al mirar, asustada, la infecundidad de la labor ministerial, señala con el dedo al Sr. Canalejas y le pide, le exige que se vaya, no importa cómo, no importa el motivo, no importa la postura de la caída: quiere que se vaya pronto, muy pronto, por inepto, por negligente y por no haber sabido pulsar á la opinión.

### Anunciación de María y Encarnación del Verbo Divino.

Antes de cumplirse el acto supremo que une en el seno de la Virgen la sustancia del Verbo Divino con el alma y la carne del hijo de Adán, en una misma persona, la reina de la gracia, desfallecida de amor, elevaba hasta el cielo su alma, y en alas de ferviente plegaria subía su corazón hasta la mansión inaccesible que llena de su gloria el Dios tres veces santo para decirle con un deseo aún más eficaz que el Profeta Isaías «llevan las nubes al justo, al santo, al deseado; ábrase la tierra y brote el Salvador.»

Nunca comprenderemos en la oscuridad de la degradación y en la media luz de la verdad las penetrantes súplicas de María para acelerar la venida del Mesías, salud del mundo.

La palabra humana no podrá inventar fórmulas capaces de expresar los santos gemidos y los tiernos suspiros de esa paloma virginal llamando á su amado.

Peró si el pensamiento y la admiración son impotentes para darnos una idea de la preparación de María á su misión de madre, de hija y de esposa, ¿dónde hallaremos colores bastante vivos para pintar los vuelos de su amor, cuando el ángel la anunció el misterio de la Encarnación del Verbo Divino en sus purísimas entrañas y cuando bajó á su seno un cielo entero?

El águila atrevida que fija su pupila en el sol sin que éste la ofenda y que surca intrépida las nubes; el

peso que cae hacia su centro; la llama que sube á su esfera y la luz que sale de su foco, no son más que imágenes sombrías para representar la inmensa alegría de la Virgen Santísima en el misterio de la Encarnación.

Su espíritu saltó de gozo viéndose ya Madre de Dios porque iba á difundir por toda la tierra la luz de la verdad eterna y porque por medio de la Encarnación se había acercado Dios á ella todo cuanto pudo; tenía ya la gloria de los bienaventurados y estaba enriquecida con los tesoros de la verdad é iluminada con todos los resplandores de la luz más bella.

Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre, Dios perfecto y hombre perfecto, es la verdad infinita revelándose al universo; es la luz de Dios, porque es su pensamiento, su Verbo, su razón, su sabiduría infinita, y esta verdad y esta luz vinieron á habitar en María cuando por la Encarnación Jesucristo y ella vivieron una misma vida.

Ya no me extraña que en medio de su entusiasmo exclamase en el canto del Magnificat «mi espíritu saltó de gozo en Dios mi Salvador», porque es la madre de la verdad viva, vistió á la verdad eterna de nuestra propia carne para hacerla visible y dió al universo lo que no encontraría jamás el universo sin ella, es decir, la verdad y la luz.

María es llena de todas las gracias para sí misma, dice San Bernardo, redundante para nosotros.

¡Para nosotros! Porque nosotros somos hijos suyos por la parte que se dignó tomar en la salvación del mundo.

Por eso la llamamos Madre de misericordia; es el título que más gusta oír, unido á su título de Reina: *Salve, Regina, Mater misericordie*; pues nada desea tanto como derramar sobre nuestras miserias todas las riquezas de su corazón de madre.

Miseria es la ignorancia y el error, principio de nuestros extravíos; miseria es la tentación, agonía misteriosa de nuestras fuerzas espirituales; miseria es el pecado, muerte de la gracia y esclavitud de nuestra libertad. Miseria es también la privación de las cosas necesarias para la vida y la enfermedad del cuerpo; miseria es la persecución de los males y la injusta opresión que sufren los débiles y desgraciados.

Pues bien; para todas estas miserias tiene María universal remedio en la misericordia de su corazón.

¡Oh Reina! ¡Oh Madre de misericordia! Diecinueve siglos há ya que Vos llenáis el mundo cristiano de las gracias de la redención; justo es que la Iglesia os conceda un lugar privilegiado al lado de Cristo en los esplendores de la gloria.

### Multiplicación de los panes y peces.

Cuarta Dominica de Cuaresma.  
Del mar de Tiberiades, hecís la opuesta orilla,  
á veías despijegadas avanza la barquilla  
de Pedro pescador;  
sobre la azul planicie la brisa sopla suave  
y un ángel tímido, que dentro de la nave  
va El Cristo Redentor.

Desde la playa siguen con ávida mirada  
las turbas á la fragil embarcación sagrada  
en que navega aquél,  
que sana sus dolencias, sus lágrimas enjuga  
y son diviso encanto en pos lleva y subyuga  
los pueblos en tropel.

Asiéndole oír de nuevo de su palabra eterna  
al misterioso acento, se leiza cual galerna  
enorme multitud,

bordando la ribera que el vasto lizo abarca  
y llega al monte puesto adn antes que la barca  
atraque en su talud.

Sabíó con sus discípulos Jesús á la alta cumbre  
del monte y su mirada sobre la muchedumbre  
tendió con compasión,  
enal la tendió al eterno de lo alto de su gloria;  
¡mirar más compasivo jamás conto en su historia  
la humana conciliación!

Algo maravilloso revuelvo allí en su mente,  
mirando á aquella turba, que de hombres solamente  
reuno cinco mil,  
que ni la noche temen, ni piden alimento  
ni á sus hogares toman por ir en seguimiento  
de Cristo y su rotil.

Aquél, que en su palabra divina creadora  
los mundos alimienta y cada día y hora  
en tierra, cielo y mar  
á toda alma prepara la mesa de la vida,  
ordena que las turbas cabe él, que las convida,  
se vayan á sentar.

Y sobre cinco panes y dos peces echando  
su bendición solemne, los fué multiplicando,  
como al cerca de él  
de arcángeles vintenas legiones  
de pan y de pocelco sabrosos las raciones  
trayéndole á granal.

Al ver tan gran portento, al ver tal maravilla,  
por rey quiso llevarse la multitud sencilla;  
mas Cristo se escondió,  
la estela en pos dejando de aquel gran sacramento,  
en que, bajo la especie de pan, gloria y sustento  
más tarde al mundo dió.

S. Liso y Estrada.

## SAETAS

La enseñanza sin Religión.

Juicio que han formado sobre este asunto algunos personajes nada sospechosos para los enemigos de la Religión:

*Victor Hugo.* — «Deben ser llevados á los tribunales aquellos padres que envían sus hijos á las escuelas en cuya puerta está escrito: «Aquí no se enseña religión.» La enseñanza religiosa es, en mi concepto, más necesaria hoy que lo ha sido nunca. A medida que el hombre se desarrolla, más debe creer....»

Quiero, pues, sinceramente, diré más, quiero ardientemente la enseñanza religiosa.»

*Diderot.* — «La religión debe ser la primera lección, y la lección de todos los días.»

*Girardin.* — «Sin instrucción religiosa no hay sistema de educación.... No basta enseñar la religión á los que deben predicarla, es menester enseñarla á los que deben practicarla, es decir, á todo el mundo.... Sin esto, el alma se adormece. No quedan despiertos sino los sentidos y las pasiones. Crear escuelas industriales sin enseñanza religiosa, es organizar la barbarie y la peor de todas las barbaries.»

Estos juicios, como ven, no necesitan de comentarios.

## DE PROPAGANDA

Sobre todo, buena información.— Prensa sin gran información es prensa sin vida. Así lo ha comprendido la anticlerical, y por eso, cuando no la tiene la finge, y la que tiene la exa-

gera, inflando enormemente los telegramas y haciendo de uno varios, cuando no se redactan en casa, poniéndoles firmas á capricho y diciéndoles venidos de lejanas tierras... ¿Por qué siendo católicos todos los pueblos no habla de haber en cada pueblo un católico que, gratis, por amor al catolicismo, se constituya en corresponsal de quienes lo predicán y defienden?.. Cualquier católico que se sienta animado de celo por la gloria de Dios y en condiciones de prestar este importantísimo servicio, si sabe que algún periódico de la buena causa no tiene ningún encargado de él en su localidad, lo primero que debe hacer es ofrecerse al Director desinteresada y generosamente... El dar una noticia importante antes que los demás, dá importancia increíble al periódico. Aquí, el que dá primero no dá dos veces; cien veces más interesante que los otros se hace al público. Cuando un corresponsal telegrafía por cuenta de la empresa, deberá sujetarse á las condiciones que se hayan estipulado. Cuando tiene la caridad de pagar él mismo los telegramas, no reparar en si será ó no de interés el suceso; pues noticia comunicada por la electricidad raras veces no será aprovechable... Sea el corresponsal católico muy humilde y abnegado, buscando, no el bien suyo personal ó el de sus amigos, sino el de la publicación á la que envíe sus correspondencias... Piense que la falta de espacio, el exceso de original en un día determinado, la necesidad de preferir información más importante y urgente y de procurar la variedad dando en pocas palabras muchas noticias, el criterio general del periódico en orden á la inserción de éstas, juntamente con otras causas, pueden ser lo bastante para mutilar, abreviar ó reformar de cualquier modo lo remitido...

El Obispo de Jaca.

Las palabras del Sr. Obispo no tienen desperdicio.

Es indudable, hay muchos que podrían hacer un buen servicio á la prensa católica, para proveerla de buena información.

¿Por qué no lo hacen?  
¿Por qué en vez de censurar á la prensa católica no la ayudan?  
¿Por qué no nos ayudan á nosotros cuando pueden hacerlo con bien pequeños sacrificios?

A veces bastaría sólo un cuarto de céntimo para mandar una cuartilla dirigida á la Redacción del periódico, en sobre abierto con la noticia. A lo más 15 céntimos, y por mucho lujo y tratándose de noticia urgente y de gran interés, unas cuantas pesetas que pudiera costar el telegrama, que dirigido á la prensa, cuesta como saben nuestros lectores, mitad de precio.

¿Habrá algunas almas buenas, católicos prácticos que nos quieran prestar este servicio? Lo esperamos.

## Desde Madrid.

¡Dios nos asista! Ya tenemos á los periódicos profesionales de la patria-tertia cursi predicando casi, casi la guerra santa contra Francia, á causa de un artículo publicado por *Le Temps*, argumentando en contra de los derechos de España en Marruecos, con motivo del proyectado ferrocarril entre Tánger y Casablanca, que habría de cruzar por territorio ocupado por nuestras fuerzas. Con este motivo, algunos periódicos rota-

tivos, que han olvidado ya, por lo visto, lecciones anteriores que no debieran haber olvidado, puyen el grito en el cielo y llegan hasta a insinuar la posibilidad de un casus belli. Menos mal que la sensatez y la cordura del pueblo sabrán imponerse a todas esas necias patrioterías y el asunto se arreglará, Dios mediante, por la vía diplomática, aunque, como es de presumir, dadas las aptitudes de nuestros indiscretos diplomáticos, de la peor manera posible para nosotros. De todas suertes, es un hecho incontestable que los desaciertos del Gobierno canalejista, ocupado como éste se halla en menudencias del interior, nos han llevado hasta el extremo de que Francia se permita ahora desconocer el Tratado de Algeciras. ¿Será esto también obra del clericalismo «que nos ahoga»?

En cambio, y si por ello pudiera servir de preparación para una guerra, tenemos un Ministro del ramo que vale cualquier cosa. Ahí está, para demostrarlo, el debate sobre su proyecto de servicio militar obligatorio, en el que los Senadores señores Obispos de Jaca, Sánchez de Toca y Carranza dieron un regular recorrido al Sr. General Aznar, demostrando que tal proyecto es completamente absurdo e irrealizable. ¡Nada menos que medio millón de pesetas quiere sacar el Ministro de las multas que se impongan a los que incurran en determinadas faltas, para aplicarlas—las pesetas, ¿eh?—al sostenimiento en servicio activo de los soldados!... Y a todo esto, aún no tiene calculado el importe de los cuarteles que se precisa construir para llevar a la práctica ese proyecto. El cual, a pesar de los descabros sufridos, continúa en pie... y el señor Aznar en el Ministerio. El discurso pronunciado anteayer por el ex Ministro conservador Sr. Conde de Tejada de Valdoviera, impugnando el que los religiosos hayan de abandonar los conventos y seminarios para empuñar las armas fratricidas, ha sido muy elogiado, tanto por su forma cuanto por su fondo y sólida argumentación.

En el Congreso, donde los republicanos siguen disparatando a su sabor, amparados en las imprevisiones del Reglamento y en la excesiva tolerancia del conde de Romanones, el Sr. Díaz Salazar ha explanado una interpelación sobre el nombramiento del Coronel español hecho a favor del Rey de Italia, calificándolo de impolitico y diciendo que sólo se ha hecho con ánimo de molestar a los católicos españoles. De la discusión sobre los Consumos no ha resultado nada práctico, como no sea el revolcón sufrido por nuestro Alcalde, que ha quedado a la altura del asfalto.

Se concede gran importancia al Consejo que, bajo la presidencia de S. M. el Rey, que con dicho objeto ha llegado hoy de Sevilla, se celebrará mañana en Palacio; pero yo creo que no habrá nada de lo que se anuncia, porque el Sr. Canalejas no quiere dar su brazo a torcer hasta el último momento. Hay quienes esperan una crisis total; otros se conforman con alguna modificación en el Gobierno... Ya verán ustedes cómo no ocurre nada hasta dentro de unos días, cuando el buen D. José se convenza de que tiene que marcharse, porque no le quiere nadie.

El Sr. Conde de Romanones, preparándose para el asalto al Poder, trabaja calladamente con sus amigos, recontando fuerzas, estimando méritos, aquilataando aptitudes y estudiando condiciones, a fin de ver si a la caída del Sr. Canalejas se calza él la Presidencia del Consejo de Ministros, suprema aspiración de este travieso diablo cojuelo. Acaso el movimiento le salga un poco irregular, pues el General Weyler tiene idéntica aspiración, y respecto a astucia no le anda muy lejos al Conde, y el Sr. Moret, el de las crisis de encrucijada y de camarilla, también busca la poltrona presidencial. Por su parte, el Sr. Maura calla, espera y no parece interesarse por la vuelta al Poder, aun cuando supongo que si D. Alfonso se lo ofreciera no lo rehusaría. ¿Quién vendrá? Me inclino a creer que el General Weyler; pero ¿cualquiera vaticina!...

De huegas, como siempre: cuatro o seis están vigentes ahora, siendo la de Tarrasa la que parece más importante.

Como no todo han de ser censuras, consigno la buena impresión que ha producido la Real orden circular del Ministerio de la Gobernación,

mandando que los Gobernadores civiles, Alcaldes y demás autoridades, «con todo interés, celo y energía,» hagan cumplir lo dispuesto en leyes y reglamentos respecto al descanso dominical.

Nada quiero decir de lo que ocurre en la República portuguesa, donde la anarquía impera, las pasiones andan desatadas y el desenfreno de las turbas es escandaloso. Yo soy de los que creen que ha de producirse una reacción en Portugal y todo ha de pasar como un sueño: hasta tanto, lloro las brutales aberraciones de aquellos engañados, deseando con toda mi alma que su ejemplo sirva de escarmiento a los que de buena fe creen en la sinceridad de los Pérez Galdós, Lerroux, Azzati, Soriano, Pablo Iglesias y demás partes y partiquinos del republicanismo español.

Puede que ustedes piensen que ya se recogieron todos los pobres de solemnidad de Madrid y que se puede andar tranquilamente por las calles, sin temor de que le asalten a uno en la calle quince ó veinte chiquillos y otros tantos adultos, ¿verdad? Pues están ustedes equivocados de medio á medio. Hay ahora más pobres que antes de la recogida y sus lacras y miserias son mayores. ¡Oh, las autoridades madrileñas!...

Hasta el martes, si Dios quiere. Siliceo.

Cooperación.

Mucho pueden las iniciativas del Municipio para realizar pensamientos que tiendan al bien de Toledo. Es más, á los representantes del pueblo corresponden esas iniciativas y los primeros medios que hayan de servir para ponerlas en práctica.

Pero no cabe duda que necesitan cooperación de parte de las demás entidades de la ciudad. Hay muchas obras que requieren el esfuerzo de todos ó al menos de la mayoría, y cuando los que están al frente de la cosa pública no encuentran apoyo moral y material, decaen en su ánimo y abandonan y echan al olvido las iniciativas más beneficiosas.

Otras veces, aunque por la constancia de algunos ciudadanos no se dejen de realizar pensamientos plausibles, cuando no hay cooperación por parte de los demás, se desarrollan aquéllos sin los hermosos resultados que naturalmente, apoyados por todos, habrían de producir. Bueno es el acto realizado por el Municipio de conceder 500 pesetas para dar mayor atractivo á las Procesiones de Semana Santa. Mejor aún el propósito que anima á los señores Concejales de consignar en el presupuesto del año venidero cantidad crecida que permita á las Corporaciones, el mejoramiento de los elementos con que se realizan los actos del culto; pero hace falta más, si queremos que la Semana Santa en Toledo ocupe el lugar que le corresponde en el orden religioso, como Primada de las Españas.

Sabido es por todos la majestad con que se realizan los Oficios de Semana Santa en la Catedral, majestad y riqueza en los cultos que atraen no pocos forasteros. Pero también es cierto que éstas se realizan de una manera extraordinaria y afluye gran número de forasteros cuando saben que se pone el Monumento Grande, cuya magnitud y severo aspecto atrae las miradas de propios y extraños.

Sabido es que el Gobierno concedía antes un crédito para atender á los gastos de colocación y luminaria del mismo y que hace años no concede nada de esto; más aún; según nuestros informes, las dos últimas veces que se colocó tuvo de ser á costa de grandes sacrificios que tuvieron que hacer nuestros Prelados, cosa en verdad que no es para todos los años, pues los Prelados tienen cosas de mayor urgencia y necesidad á que atender.

Pues bien. Ahora que se van á realizar las obras de la Catedral, y que ya no podrá haber temor alguno sobre seguridad del edificio, ¿por qué no toma la iniciativa el Ayuntamiento y solicita de las diversas entidades que hay en la población, que el año venidero presten su apoyo al Cabildo Catedral y al Emmo. Sr. Cardenal, para que éstos, viéndose así apoyados por elementos valiosos, hicieran un esfuerzo y se animaran también á contribuir según su posibilidad á la colocación del Monumento Mayor? Crean nuestros distinguidos ediles

que harían un buen servicio á esta ciudad, y que á la vez redundaría en beneficios materiales de la misma, pues unida la solemnidad de las procesiones á la majestad de los cultos de la Catedral y colocación del Monumento Grande, daría renombre á la Semana Santa de Toledo, y atraería gran número de forasteros.

X. y Z. SELECTA

ARREPENTIMIENTO

Dueño y señor, tras de locura tanta vengo, el alma transida de amargura... pequé, mi Dios, y con mi vista impura borré en mi ser tu imagen sacrosanta.

Hoy vuelvo á tí, mis ilusiones muertas, de espaldas erizado mi camluc; cerráronse al pasar todas sus puertas, aprecio y amistad: así convino.

Héme ya aquí, Señor, no me rechaces, por más que indigna soy de tu clemencia; con el gusano vil, tu Omnipotencia, una vez más celebre dulces paces.

Yo sé que perdonar son tus delicias, y así te atraigo, con tu amor pagada, la ovejuela saruosa y descarriada, hambrienta de tus pastos y caricias.

Si has dejado á las otras por buscarla y por mentes y llanos vas ansioso, no fatigues tus plantas por ballarria, aquí la tienes ya, Jesús piadoso.

Sánala con el óleo de tus manos, lava la con el agua que da vida, mírala con tus ojos soberanos, muéstrale el corazón que ama y olvida.

Todo eso es menester, Pastor garrido, para que al encontrarse en tu presencia no le roben al punto la existencia tanto dolor á tal vergüenza nuido.

Y si morir al verte fuera bueno, y aun envidiable an dichoso sino, ella ambiciona más, Jesús Divino, quiere expirar de amor sobre tu seno.

Sor M.ª Luisa de Jesús. Mercedaria.

PENSAMIENTO

Yo no conozco sino tres maneras de hombres, hombres vencidos por la humildad, hombres dominados por el orgullo ó por la envidia y hombres á un mismo tiempo orgullosos y humildes. Los primeros gustan siempre de ser menos; los segundos quieren ser siempre más, y los últimos quieren ser á la vez más y menos. Donoso Cortés.

Ayuntamiento.

Si el hecho de tener que dar cuenta á los lectores de los acuerdos tomados por la Corporación Municipal, obligara al cronista á exponer todas las manifestaciones sustentadas por los diferentes Concejales que componen el Ayuntamiento, yo es diría francamente que en la presente ocasión sería ponerle en gran aprieto. Baste decir para comprobar nuestro aserto que la sesión del pasado miércoles duró tres horas y que, por lo tanto, sin acuerdo previo, se infringió el Reglamento que existe para el régimen de las sesiones municipales, que indica que sólo dos horas podrán durar éstas.

De la discusión habida sacamos varias consecuencias: Nos convencimos plenamente de que intentar en el Concejo hacer economías, es una ilusión irrisoria. Pero apartándonos de esta cuestión, en la que podríamos extendernos en bastantes consideraciones, vamos á dar cuenta, si quiera en breves líneas, de los acuerdos recaídos en los diferentes asuntos que constaban en el despacho de oficio.

Presidió el Alcalde Sr. Martos y asistieron los Sres. Aguirre, Peláez, López (D. R.), Gamero, Ortiz, Bueno, Muro, Martín (D. E.), Guzmán, López (D. L.), Castellanos y Garjón. Se acordó en primer lugar, después de larga discusión, que pasase á la

Comisión una instancia de D. Constantino Rodríguez, pidiendo licencia para ocupar una parcela de terreno en las inmediaciones de la fuente de Gabrahigos.

Se autorizó á D. Florentino Serrano la ampliación de la parcela que tiene concedida en el Cementerio.

Dióse después lectura del dictamen de la Comisión de Beneficencia sobre el contrato de suministro de medicinas á los enfermos incluidos en la misma. En este debate, que fué larguísimo y hasta si se quiere pesado, y que á nuestro juicio no se puntualizaron todas las anomalías existentes en lo que llamamos Beneficencia, estuvieron todos los Concejales conformes, incluso los de la Comisión, en que no se les añada á los Sres. Farmacéuticos el primer trimestre actual, toda vez que no se han extendido por la Alcaldía las papeletas que dan derecho á ello. Salvo este concepto, quedó aprobado el dictamen.

También fué objeto de larga discusión la moción del Negociado de Arbitrios sobre confección del padrón de cédulas personales, y conocidos los diferentes criterios expuestos, se puso á votación, resultando empate, se dejó en suspenso hasta la próxima semana.

Dáse por enterada la Corporación de una comunicación del Excelentísimo Sr. Gobernador militar relativa al mal estado en que se encuentra el cuartel de la Trinidad, y después se lee otra comunicación del Ministro en la que, según solicitaba el Ayuntamiento, consta pase dicho edificio á cargo del ramo de Guerra.

Pasa á informe del Sr. Arquitecto una instancia presentada por don Anastasio Medina solicitando una parcela de terreno en el paseo del Tránsito.

Terminada la orden del día, la presidencia da cuenta de varios asuntos, entre otros, el obsequio de D. Francisco de Borja San Román, regalando al Ayuntamiento un ejemplar de su obra *El Greco en Toledo*.

Y después de varios ruegos formulados y el anuncio de dos mociones para la sesión próxima, dióse por terminada la de la presente semana. Hasta otra. Carlota.

Noticias y notas.

España es el país de las gangas. En ninguna Nación produce más el dinero que aquí. La industria, la agricultura y el comercio agonizan, y con esas fuentes de riqueza hay unos cuantos señores que hacen enormes negocios. La política es la mejor fuente de ingresos; esto no lo consignó ningún autor de Economía ni de Crematística; pero es verdad.

Si se publicaran las listas de consejeros de las grandes empresas industriales, se verían los nombres de nuestros políticos más influyentes y los sueldos que cobran, no por *aconsejar*, sino por *protager*. Protección que cuando está en pugna con el bien público, tiene un nombre en el Diccionario, que no busco por falta de tiempo.

Pasó la campaña de Urzáiz y su célebre: *Vosotros regaláis á los extranjeros muchos millones*. Este asunto se comentó en todas partes y no hubo mitines ni protestas.

Los conservadores dan por bueno lo que hagan los demócratas. Estos regalan millones á los extranjeros.

Los republicanos se callan; hablan su oráculo por jurar *fronista*.

Los socialistas se tragaron la píldora y mutis. Ha quedado toda esta gente exclusivamente para contestar á las cuestiones religiosas; sólo éstas encuentran eco en sus labios, y como los viejos sacristanes, responden sólo con el *amen* de su entusiasmo cuando se persigue al clero. Acaso y sin acaso, porque es el único á quien deben algún favor.

Los obreros españoles tarcan el freno del capitalismo extranjero; la banca judía ejerce su presión sobre nuestros gobernantes, que se creen sostenidos por ella y los mueven como marionetas sobre el escenario de

hambre y desesperación abierto precisamente en esos negocios bursátiles, en que se cobra con créditos de sangre el dinero sembrado en las elecciones, en las negociaciones de la prensa que da y quita reputaciones y en el bolichillo de los agitadores, que da vivas y *¡muétras!* quitando la aprensión y delicadeza.

No sé si todo eso es democracia; si sé que es una farsa, y el pueblo que paga, puede estropear el peinado á los farasantos. José Mendelaeofoina.

QUISICOSAS

Al colegio de la villa. Llevó su hijo un *trabador*. Diéndolo:—Vengo con ést. Tocando á la educación.

—¿Sabe leer? —Ni una letra. —¿Escribir su nombre? —No. —Entonces, amigo mío.

Como el trabajo es atroz, Me dará usted diez duros Por todo. — ¡Cál! No los doy.

En igual precio me venden Un burro. —Pues lo mejor Es que compre usted el burro... Y con eso... tendrá dos.

Carlos Cano.

Comisión Mixta de Reclutamiento de Toledo

CIRCULAR

Según dispone el art. 118 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo, y de conformidad con lo acordado por esta Comisión Mixta, el juicio de exenciones y excepciones de los mozos del actual reemplazo y de los procedentes de revisiones de los años 1908, 1909 y 1910, como igualmente de los que ha ordenado indicada Comisión, que fueron inútiles ó cortos de talla á su incorporación á filas y los exceptuados con arreglo á lo que dispone el art. 149 de mencionada ley, ha de tener lugar ante la misma en los días que á continuación se expresan:

1.ª de Abril.—Aldeanueva de Escalona, Almoróx, Casar de Escalona, Escalona, Garcitum, Hornillos, Maqueda, Montalván, Nubela, Nuño Gómez, Paredes, Peñabazán, Quismondo, Santa Cruz del Retamar, Santa Olaya, Torre de Esteban Hambrán, Alameda de la Sagra, Añover de Tajo, Azahar, Borox, Carranque, Cedillo y Cobeja.

Día 3.—Cabañas de la Sagra, Casarrubios del Monte, Chozas de Canales, Esquivias, Illescas, Lominchar, Palomeque, Pantoja, Recas, Seséña, Ugena, Valmojado, Ventas de Raimosa, Villaluenga, Villaseca de la Sagra, Viso (el), Yebes, Yuncos, Yuncillos, Yucos, Guardia: (la), Lillo, Romeral y Tembleque.

Día 4.—Villacañas, Villatobas, Camuñas, Consuegra, Madridejos y Urda.

Día 5.—Turieque, Villafranca de los Caballeros, Cuerva, Galvez, Hontanar, Menasalbas, Navahermosa, Navalmorales, Navalucillos, Noez, Puigar, San Martín de Montalbán y San Martín de Pusa.

Día 6.—San Pablo, Santa Ana de Pusa, Torrecilla, Totanés, Ventas con Peña Aguilera, Villarejo de Montalbán, Cabañas de Yepes, Ciruelos, Dosbarrios, Húerta de Valdecárcanos, Noblejas, Ocaña, Ontigola, Santa Cruz de la Zarza, Villanueva y Villarrubia de Santiago.

Día 7.—V. Esquivias, Yepes, Ajofrin, Almonacid de Toledo, Chueca, Manzaneque, Marjaliza, Maçarraque, Mazarambroz, Mora, Orgaz y Sonseca.

Día 8.—Villaminaya, Villanueva de Bogas, Yébenes, Alcáñiz, Alcayuda de la Jara, Alcolea de Tajo, Aldeanueva de Barbarroja, Aldeanueva de San Bartolomé, Arzobispo, Belbis de la Jara, Calera, Caleruela, Calzada de Oropesa, Campillo de la Jara, Canalejas del Rey, Escarilla, (la), Lagartera, Moredas de la Jara, y Nava de Ricomalillo.

Día 10.—Herreruela, Navalancorbo, Oropesa, Buente del Arzobispo, Puerto de San Vicente, Robledo del Mazo, Sevillija de la Jara, Torralba, Torrico, Valdeverdeja, Ventas de San Julián, Cabezamorada, Córral de Almaguer, Miguel Esteban, Puebla de Almoradell, Puebla de Don Fadrique y Quero.

Día 11.—Quintanar de la Orden, Toboso (el), Villanueva de Alcarde, Almodral, Buenaventura, Cardiel, Casallo de Raynosa, Cazorla, Cazorla, Carralbo, Carrara, General

Herencias (Ias), Hinojosa de San Vicente, Iglesuela, Illán de Vacas, Lucillos, Malpica, Marrupe, Montearagón, Montesciaros y Navalacán.

**Día 12.**—Mejorada, Navamorcuende, Parrillas, Pepino, Pueblanueva, Real de San Vicente, San Bartolomé de las Abiertas, San Román, Sartajada, Segurilla, Sotillo de las Palomas, Talavera de la Reina, Velada, Albarreal de Tajo, Alcabón, Arcicóllar, Barcience, Burujón, Camarena, Camarenilla, Carpio de Tajo, Carriches, Caudilla, Domingo Pérez y Erustes.

**Día 18.**—Carmena, Escalonilla, Fuensalida, Gerindote, Huecas, Mata (la), Mesegar, Novés, Otero, Portillo, Puebla de Montalbán, Rielves, San Pedro de la Mata, Torrijos, Val de Santo Domingo, Villamiel y Burguillos.

**Día 19.**—Argés, Bargas, Casasbuenas, Cobisa, Guadamur, Layos, Magán, Mocejón, Nambroca, Ollas, Polán y Toledo

**Revisión.**—**Día 20.**—Aldenencabo de Escalona, Almoróx, Casar de Escalona, Escalona, Garciotúm, Hornigos, Maqueda, Métrida, Nombela, Nuño Gómez, Parodes, Quismundo, Santa Cruz del Retamar, Santa Olalla y Torre de Esteban Hambrán.

**Día 21.**—Pelahustán, Alameda de la Sagra, Añover de Tajo, Azafra, Borox, Cabañas de la Sagra, Carranque, Casarrubios del Monte, Cedillo, Cobija, Chozas de Canales, Esquivias, Illescas, Lominchar, Palomeque, Pantoja, Recas, Seseña y Ugena.

**Día 22.**—Valmojado, Ventas de Retamosa, Villaluenga, Villaseca de la Sagra, Viso (el), Yebes, Yuncler, Yuncillos, Yuncos, Guardia (la), Romeral y Tembleque.

**Día 24.**—Lillo, Villacañas, Villatobas, Turleque y Villafranca de los Caballeros.

**Día 25.**—Camuñas, Consuegra y Madridejos.

**Día 26.**—Urda, Cuerva, Gálvez, Hontanar, Menasalbas, Navahermosa, San Martín de Montalbán, Noez y Pulgar.

**Día 27.**—Navalmoral, Navalucillos, San Martín de Pusa, San Pablo, Santa Ana de Pusa, Torrecilla, Totán, Ventas con Peña Aguilera, Villarejo de Montalbán y Dosbarrios.

**Día 28.**—Cabañas de Yepes, Cielos, Huerta de Valdecarábanos, Noblejas, Ocaña, Ontígola, Santa Cruz de la Zarza, Villanuevas y Villasequilla.

**Día 29.**—Villarrubia de Santiago, Yepes, Ajofrín, Almonacid, Chueca, Manzaneque, Marjaliza, Mascaraque, Mazarambroz y Orgaz.

**Día 1.º de Mayo.**—Mora, Sonseca y Yébenes.

**Día 3.**—Villaminaya, Villanueva de Bogas, Alcañizo, Alcaudete de la Jara, Alcolea de Tajo, Aldeanueva de Barroja, Belvis de la Jara, Calera, Caleruela, Calzada de Oropesa, Calpardo de la Jara, Azután y Herrueruela.

**Día 4.**—Aldeanueva San Bartolomé, Espinosa del Rey, Estrella (la), Lagartera, Mohedas, Nava de Ricomalillo, Navalmoralejo, Oropesa, Puente del Arzobispo, Puerto de San Vicente, Robledo del Mazo y Sevilla de la Jara.

**Día 5.**—Torralba, Torrico, Valdeverdeja, Ventas de San Julián, Cabezasada, Corral de Almaguer, Miguel Esteban y Toboso (el).

**Día 6.**—Puebla de Almoradiel, Puebla de Don Fadrique, Quero, Quintanar de la Orden, Villanueva de Alcardete y Buenaventura.

**Día 8.**—Almendral, Cardiel, Castillo de Bayuela, Cazalegas, Cebolla, Cerralbos, Cervera, Gamonal, Herencias (Ias), Hinojosa de San Vicente, Iglesuela, Illán de Vacas, Lucillos, Malpica, Marrupe, Mejorada, Montearagón y Velada.

**Día 9.**—Montesciaros, Navamorcuende, Navalacán, Parrillas, Pepino, Pueblanueva, Real de San Vicente y Talavera de la Reina.

**Día 10.**—San Bartolomé de las Abiertas, San Román, Sartajada, Segurilla, Sotillo de las Palomas, Albarreal de Tajo, Alcabón, Arcicóllar, Barcience, Burujón, Camarena, Camarenilla, Carpio de Tajo, Carriches, Caudilla, Erustes y Escalonilla.

**Día 11.**—Carmena, Domingo Pérez, Fuensalida, Gerindote, Huecas, Mata (la), Mesegar, Novés, Otero y Puebla de Montalbán.

**Día 12.**—Portillo, Rielves, San Pedro de la Mata, Torrijos, Val de Santo Domingo, Villamiel, Argés, Bargas, Burguillos, Casasbuenas, Cobisa, Guadamur, Layos, Magán, Nambroca y Ollas.

**Día 13.**—Mocejón, Polán y Toledo.

Recetas útiles.

**Los cabos de vela.**—Deben guardarse para encender la lumbre, bien en la cocina, bien en una chimenea. Muchas veces, un fuego difícil de encender, por tirar mal ó por contener alguna humedad el combustible, arde en seguida echando en él algunos cabos.

**Para limpiar los velos de la cara,** cuando son blancos, lo mejor es tenerlos un cuarto de hora dentro de una lechada de jabón blanco, muy cargada. Después se enjuagan con agua clara, á la que conviene añadir un poco de añil y algunas gotas de esencia, y, por último, se pasan por agua de goma, ó bien por agua en que se haya cocido arroz. En seguida, se pone á secar cada velo clavándolo con alfileres, bien extendido, sobre un trapo blanco, bien limpio, y una vez seco se mete dentro de una tela fina doblada y se plancha por el revés.



CORREOS

NOTAS ÚTILES

**Valores declarados en fondos públicos.**—Se consideran fondos públicos todos los valores cotizables en Bolsa.

Las cartas con valores declarados en fondos públicos circulan entre las oficinas autorizadas para el cambio de cartas con valores declarados.

La cantidad máxima que puede asegurarse en cada carta con valores declarados en fondos públicos, es de 50.000 pesetas.

Los fondos públicos no deberán asegurarse por mayor valor que el efectivo que tuvieren, según la cotización oficial, el día de la imposición en el correo ó el último de labor si aquél fuese festivo.

Las cartas con valores declarados en fondos públicos, se presentarán en la oficina que haya de expedirlas en las mismas condiciones que las que contengan valores declarados, escribiendo en el anverso del sobre la indicación de valores declarados en fondos públicos.

La responsabilidad del Estado por esta clase de cartas es la misma consignada para las de valores declarados, rigiendo las mismas excepciones de responsabilidad que en éstas.

Se considera declaración fraudulenta, y por lo tanto comprendida en las exenciones de responsabilidad, la de una carta con valores declarados que, presentada con la nota de contener fondos públicos, encerrase otra clase de valores.

En caso de extravío ó sustracción total ó parcial de valores en fondos públicos, deberá el imponente presentar en la Dirección general de Correos y Telégrafos una factura firmada, en la que exprese la clase, serie y numeración de los documentos extraviados.

**Objetos asegurados.**—Los objetos asegurados se cambian entre las mismas oficinas del Reino, autorizadas para el servicio de cartas con valores declarados.

La declaración máxima en cada envío es 5.000 pesetas, y si continuara más de un objeto, el remitente deberá especificar el valor de cada uno para que se consigne en el resguardo.

Los objetos asegurados que hayan de ser remitidos por el correo se presentarán en la oficina de origen, en cajas de madera ó de metal, perfectamente cerradas y precintadas con un sello en la cre que lleve una marca especial del remitente. Los lacres se colocarán en las caras laterales de las cajas. Las otras dos caras estarán cubiertas en toda su extensión de papel adherido á ellas y destinado á escribir la dirección del objeto, la declaración de su valor, á colocar los sellos de Correos y á estampar los de tinta de las oficinas.

En la parte superior de la cara en que se consigne la dirección, se escribirá «Objeto asegurado», y debajo de esta indicación, en letra y guarismo, la cantidad porque el objeto haya de asegurarse.

El tamaño de las cajas que contengan objetos asegurados no podrá exceder de 0,30 metros de largo, por 0,20 de ancho y 0,10 de alto.

No se podrá incluir en ellas cartas ó notas de carácter actual ó personal, y su peso será de dos kilogramos como máximo.

El Estado, en caso de pérdida ó sustrac-

ción de un objeto asegurado que no sea ocasionado por fuerza mayor, abonará una suma igual al importe de los objetos desaparecidos.

En caso de deterioro de un objeto asegurado, la Administración no abonará cantidad alguna. Corresponde á los remitentes emplear cajas de bastante consistencia para proteger los objetos que remitan.

DE LA PROVINCIA

Quintanar.

Las lluvias de estos días han mejorado los campos, que ya se temía peligrara la cosecha de cebada por falta de las aguas, reanimándose con el cambio atmosférico, los labradores de la comarca.

—El día 19 fué muy visitado D. José García Espinosa, recibiendo un sinnúmero de felicitaciones de la buena sociedad de esta localidad.

Los honores de la casa los hizo la amable señora del anfitrión, acompañada de sus simpáticas y angelicales hijas Juliana y Encarnación.

Cuanto acudieron á felicitar al Sr. García Espinosa, fueron obsequiados con la esplendidez que es peculiar en la casa.

—El virtuoso Sr. Rafael Alberca, Guardián de esta residencia franciscana, se halla gravemente enfermo.

El enfermo edifica con su resignación cristiana á cuantas personas le visitan, pues á pesar de lo grave y penoso que es la enfermedad que sufre, sólo palabras de consuelo tiene para los que le rodean, encareciendo á todos que pidan á San Antonio por él, pues á tan glorioso Santo atribuye el que curara hace años de otra que padeció, y en la que el ilustre enfermo luchó entre la vida y la muerte.

El Señor conceda al ejemplar Franciscano la salud que le pedimos de corazón.

—A petición propia ha sido trasladado á Requena D. Marciano Cano, dignísimo Coadjutor de esta Parroquia.

La ausencia del Sr. Cano será muy sentida en esta población, pues goza de generales simpatías por su afable trato.

—Nosotros también participamos de igual sentimiento, augurando que en Requena ha de ser también muy querido tan ilustrado y elocuente orador sagrado.—El Corresponsal.

DE LA CAPITAL

Bendición de Su Santidad.

Ha recibido el Centro de Defensa Social un telegrama de Su Santidad, fechado en Roma el 22 de los corrientes, contestación al que dicho Centro dirigió há pocos días. En él agradece Su Santidad el homenaje y concede á todos su bendición.

Nombramientos.

D. Mariano Pérez ha sido nombrado, por el Sr. Rector de la Universidad, Maestro de niños en propiedad de la escuela de Oropesa. Asimismo lo ha sido D.ª Mariana Martín Blasco de la de niñas de Mejorada.

La Junta de Instrucción pública ha hecho los siguientes nombramientos interinos:

De la Escuela de Añover de Tajo, D. Evaristo Yébenes; de Alarces de los Montes, don César Rodríguez del Río; de Cabañas de Yepes, D.ª Bonifacia Estévez Moreno; de la mixta de Caleruela, D. Jesús Antonio Gómez de Agüero; de Domingo Pérez, D.ª Dolores Sánchez del Pozo; de Las Herencias, D. Cándido Cáceres; de Lagartera, D.ª Luisa de la Higuera; de Métrida, D. Eusebio José Lillo; de Miguel Esteban, D.ª Gumersinda Martínez Lázaro; de Puente del Arzobispo, D.ª Primitiva Moral; y de San Pedro de la Mata, D. Severiano Durán Fernández.

Defunciones.

El día 21, y confortado con los Santos Sacramentos, falleció D. Enrique Sordo y Magro, Oficial de la Secretaría de la Diputación Provincial.

—En el Hospital del Rey, en dicho día, después de recibir con gran edificación los Santos Sacramentos que él mismo pidió espontáneamente, el anciano y consecuente tradicionalista Francisco Aguado Molero (a) El Fraile, natural de Ajofrín.

Subastas.

Por el Juzgado de Madridejos se subasta, sin sujeción á tipo, una finca urbana, por término de veinte días, contados desde el 21 de Marzo, según el Boletín Oficial de dicha fecha.

Ante los Juzgados de primera Instancia de Toledo y Torrijos se subastan, el día 3 de Abril próximo, y á las doce de la mañana, varias fincas urbanas y una rústica, pertenecientes al pueblo de Alcabón.

Otra el día 5, á igual hora, ante el Juzgado de primera Instancia de Toledo, por varias fincas rústicas y urbanas del pueblo de Mocejón.

Otra el día 7, ante el mismo Juzgado, á igual hora, por varias fincas rústicas del término de Casasbuenas.

—El mismo día 7, á las diez de la mañana, en la Casa Ayuntamiento de Doobarrios, se venden varias fincas rústicas y urbanas, procedentes de embargo por débitos de positos.

Vacantes.

La plaza de Secretario del Juzgado municipal de Hinojosa de San Vicente. Los aspirantes pueden solicitarlo dentro del término de quince días, según el Boletín Oficial del día 22.

Las de Secretario y Suplente del mismo del Juzgado de Valdeverdeja. Las solicitudes han de presentarse en el término de quince días á contar desde el 22 del actual.

El cólera.

Se acerca con pasos de gigante. Por espíritu de conservación debemos prepararnos á la defensa para conseguir el éxito mas completo, lo que alcanzaremos tomando el exquisito y aromático Café torrefacto de La Estrella, que vende Angel Barroco en su acreditado Establecimiento de Confitería y Coloniales, calle Real del Arrabal, núm. 24. teléfono, 24.

Poseción.

La ha tomado, el día 22, de su nuevo cargo en la Fabrica de Armas, el Teniente Coronel de Artillería D. Luis Hernando Espinosa, á quien deseamos éxito feliz en su gestión, y le felicitamos de veras.

Desaparecidos.

Mariano y Vicente Galán Martín, niños de doce y seis años respectivamente, hijos de Gregorio, salieron el día 7 implorando la caridad, y á estas fechas se ignora el paradero de ellos.

Accidente desgraciado.

Ayer tarde, en la carretera de Huecas, volcó el carro de la cerveza de «La Higiénica», de esta ciudad, con tan mala suerte para el carretero que le conducía, que según nos informan quedó muerto en el acto.

Circular.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dirigido una Circular á los Gobernadores de provincias encareciendo el cumplimiento de la Ley del Descanso Dominical. Por lo que á Toledo se refiere bien hace falta se cumpla.

Septenario.

El día 1.º del mes próximo dará principio en la Iglesia de los Padres de la Compañía de Jesús el solemne Septenario que la V. O. T. de Siervos de María consagra á la Santísima Virgen de los Dolores. En el número próximo y en la sección correspondiente daremos más detalles de estos cultos.

Incalificable.

Lo es indudablemente el hecho que nos denuncian: Al ser conducido al Cementerio el cadáver del desgraciado operario de «La Electricista Toledana», muerto casualmente, según las primeras noticias, en la noche del 22 del actual, en la fábrica del Puente de Alcántara, donde prestaba sus servicios, fué derribado desde la camilla en que era conducido al suelo. Al ser esto así protestamos de todas veras, y á igual que toda persona sensata, rogamos al Ayuntamiento exija responsabilidades y tome un acuerdo para evitar se repita este escandaloso é incalificable hecho.

SECCION RELIGIOSA

**Cuarenta Horas.**—Mes de Marzo. Días 25 y 26, Parroquia de Santos Justo y Pastor, y 27 y 28, Colegio de Doncellas.

**Santa Iglesia Catedral.**—Mañana 25 predicará en la Misa Mayor el M. I. Sr. D. Timoteo Celada y Quer, Canónigo.

El día 26, el M. I. Sr. Lic. D. Francisco Frutos Valiente, Canónigo Magistral.

**Iglesia de Padres Carmelitas.**—Todos los días, desde las cinco hasta las ocho y media, Misas rezadas de media en media hora.

Los sábados Misa de la Virgen, cantada, á las seis y media, y por la tarde, á las cinco y media, Salve solemne, después Rosario y Visita á la Santísima Virgen del Carmen.

Los domingos y días festivos Misa coral, cantada por el pueblo, á las diez.

El domingo 26, fiesta mensual del Niño Jesús de Praga. Por la mañana, á las ocho, Misa de Comunión general en el Altar del Niño. Por la tarde, á las cinco y media, Coronita, Plática, Procesión de niños y niñas, cánticos y Consagración de la Infancia á Jesús. Al final se cantará el hermoso himno «A Jesús los niños de Toledo».

Tendrá la Plática el R. P. Salvador de la Inmaculada Concepción.

Se gana Indulgencia Plenaria asistiendo á la función.

**Parroquia de Santiago Apóstol.** Todos los días, á las ocho, se rezará con la Misa el Santo Rosario.

Los miércoles, viernes y domingo de Cuaresma, á las ocho de la mañana, Misa Conventual, predicando el Sr. Cura.

Los viernes, á las tres de la tarde, se cantará el Ejercicio del Vía Crucis.

Los sábados, en la antedicha Misa de las ocho, se cantará la Sabatina á la Inmaculada.

**Convento de Gaitanas.**—Durante

todo el mes de Marzo se celebran solemnes cultos en honor del Patriarca San José. Todas las tardes, á las cinco, Estación á Jesús Sacramentado, Oraciones, Meditación, Gozos al Santo y Reserva.

**Convento de Santa Isabel.**—El martes, segundo de los trece dedicados á San Antonio de Padua, á las ocho de la mañana, Misa de Comunión general en el Altar del Santo y cánticos, terminando con el Ejercicio.

**Parroquia de Santa Leocadia.**—Todos los días, al toque de Oraciones, se resa el Santo Rosario ante el Altar de Nuestra Señora de la Salud. Los sábados se canta á continuación la Salve.

Todos los días hay Misas rezadas á las siete y media y á las ocho; los días festivos á las siete y media y á las doce. A las nueve la Misa conventual, y á las diez la de las Doctrinas.

**Convento de Santo Domingo el Real.**—Mañana 26, á las diez, Misa solemne en honor al Misterio de la Encarnación. Por la tarde, á las tres y media, Rosario, Sermón á cargo del M. I. Sr. D. Santiago Pastor, Canónigo, Salutación y Salve.

Hay jubileo plenísimo hasta la puesta del sol.

**Iglesia de Santa María Magdalena.**—Todos los días, á las siete, siete y media, ocho y ocho y media de la mañana, habrá Misas rezadas.

**Oratorio de San Felipe Neri.**—Mañana, la Anunciación de Nuestra Señora, y el domingo será la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga á las diez y media.

El martes, al toque de Oraciones, se rezará el Vía Crucis.

ESTA RECONOCIDO POR TODOS

que para disfrutar de buen perfume y disponer de poderoso antiséptico y tener limpios, brillantes y fuertes los cabellos

hay que usar el prodigioso



(Véase en líquido y pomada).

que es el único preparado que positivamente cura y evita calvicies y enfermedades del cuero cabelludo. Desengrasa y fortalece el cabello.—Evita las caídas y quita la caspa.—Impregnando el cabello antes de rizarlo, le preserva de los malos efectos que el calor de las tenacillas le produce y es más elegante y duradero el rizado y peinado.—Evita contagios que pueden causar peines, tijeras, máquinas, navajas ó otro objeto destinado al tratamiento del cabello ó barba.—Es indispensable en salones de peinado, peluquerías y tocadoras. De venta en las principales Droguerías, Farmacias y Perfumerías, y depósito principal en Toledo, la casa de D. José María de los Santos, Plata, 23.

SUBASTA

El día 26 del presente mes de Marzo se venderán en pública y extrajudicial subasta varias yeguas, potras y mulas cerriles de la ganadería del Excmo. Sr. Duque de Veragua.

El acto tendrá lugar en la casa labor de la dehesa de «Higuera», término de Mocejón, á las dos de la tarde.

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento, y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

DE

SAIZ de CARLOS

(Stomalex)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico, suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Berrano, 30, MADRID. Se remita por correo foliado á quien le pide.

TOLEDO

IMPRESA DE LA VIDA É HIJOS DE S. PELÁEZ Comercio, 66 y Lario, 8.



**No bebas más,  
este vicio no es más que  
nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura infalible llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apta para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó líquidos, sin causar el menor daño al organismo.

**MUESTRA GRATUITA.** Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por descomodar, para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á

**COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, London W.1**

Depósitos: En Toledo, Farmacia de D. José María de los Santos, calle de la Plata, núm. 23. En Calzada de Gropesa, Farmacia de D. Justo Fernández.—Talavera de la Reina, Farmacia de D. Pablo Cordero, Melillán, 9.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos y encuadernaciones á precios reducidos.

Imprenta de la Viuda e Hijos de J. Paláez  
Comercio, 55, y Luján, 8  
TOLEDO

**ESTATUARIA RELIGIOSA**  
CARTON MADERA

Todas las imágenes que vende esta casa se pueden bendecir é indulgenciar, según se prueba por el Decreto dado en Roma.

En existencia, hay siempre en los tamaños corrientes San José, San Antonio, los Corazones de Jesús y María, la Virgen del Carmen, la Purísima, etc., etc., y para el culto en Iglesias, tanto en imágenes como en crucifijos, se hacen de todos los tamaños.

Se facilitan precios y diseños y los pagos pueden hacerse á plazos convencionales.

ARTÍCULOS DE PLATA MENESES PARA IGLESIAS Y ORATORIOS

**SEBASTIÁN DÍAZ-MARTA**  
COMERCIO, 10.—TOLEDO

Gran taller de Coches y  
Agencia de Transportes  
de la  
Empresa de coches de los Ferrocarriles  
de  
Madrid, Zaragoza y Alicante.

CENTRAL: Plata 28.—Teléfono 54.  
COCHERAS: San Salvador, 4.—Teléfono 143.  
TOLEDO

**DOMINGO MARTÍN**  
Calderero mecánico.

Construcción de aparatos de destilación, norias, bombas para elevación y extracción de agua, depósitos para agua. Especialidad en cocinas económicas para obreros para carbón y leña, centrales para hoteles, hospitales, etc. Se estufa toda clase de batería de cocina.

TOLEDO  
SANTA ÚRSULA, 16, Y SANTA ISABEL, 17  
Teléfono 135.

**TALLER DE ESCULTURA**  
REPARACIÓN DE IMÁGENES RELIGIOSAS

Barrio Nuevo, 17, TOLEDO

Este taller puede competir con los mejores en su clase; se encarga de hacer toda clase de modelos en barro, maderas, mármoles ó bronce para retablos, panteones, estatuas, etcétera, etc.

Se dan presupuestos.

Facilidades en los pagos. Conéctense este taller.

Para escultura religiosa en madera colorida, hay que consultar el taller del acreditado escultor

**Aurelio Ureña**  
Colón, 14, Valencia

donde se facilitan al cliente fotografías y proyectos de toda clase de trabajos en imágenes, templetas, altares, andas, carrozas y todo lo que comprende al arte religioso.

Esta casa es muy conocida por muchos pueblos de la provincia y Diócesis de Toledo.

Economía y arte como pocos ó ninguno.

**Sucesores de Compañy**

Fotografía en planta baja  
ÚNICA EN TOLEDO  
Águila, 7

Grandes rebajas de precios en cuantos encargos se confien.

Todos los trabajos son garantizados.

NO EQUIVOCARSE: 7, ÁGUILA, 7

Cerería, Librería,  
Objetos de escritorio,  
Papelería, Coronas y Flores de

**M. San Román**

Comercio, 16, TOLEDO  
La Antigua Funeraria  
Sal, 11.—Teléfono 255.

CHOCOLATE DE LA TRAPA

FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES

DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa. De 400 gramos...	14, 16 y 24	1,26, 1,50, 1,76, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de Familia. » 460 »	14 y 16	1,40, 1,76, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate Económico. » 350 »	16	1 y 1,26

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el empaque. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

9

cia; pero era imposible poner dique á aquel volcán de amor celestial y purísimo y al instante volvía á prorrumpir en las mismas amorosas aspiraciones y contemplábamos admirados y en silencio las frases sublimes del Apóstol de nuestros tiempos *«que no anhelaba otra cosa que traer todos los hombres al conocimiento y amor del Corazón dulcísimo de Cristo.»*

Abrásado en tan santo amor y con entrañas de caridad, levantaba sus manos en el lecho el V. P. y bendecía gustoso cuando le indicábamos que en la portería de la Residencia aguardaban su amigos les otorgase esta gracia; pero volvía en seguida á engolfarse en sus santas meditaciones diciéndonos: «ahora debo ocuparme de un asunto muy importante, debo cuidarme de mi alma; cuando por la infinita misericordia del Señor esté en el cielo, prometo pedir por cada uno en particular.»

Favorecióle Nuestro Señor en este día con consejos verdaderamente celestiales, dejándole ver algo de la gloria de que piadosamente creemos hoy disfruta; incorporado en la cama, cerrados los ojos y abstraído de todo lo que le rodeaba, permaneció un gran espacio de tiempo en absoluto silencio á la caída de la tarde; sacóle de este estado el Hermano que le asistía llamándole para que saludase al que esto escribe, que venía á informarse de nuevo del curso de su enfermedad, y entonces, con dulzura, aunque con pena, dijo el V. P.: «Cuánto siento que me hayan distraído; estaba yo ahora tan lejos de aquí..., en verdad que ni el ojo vió, ni el oído escuchó, ni cabe en el entendimiento humano comprender

10

lo que tiene Nuestro Señor reservado á aquellos que le sirven: ¡oh qué belleza tan admirable, qué dulzura tan deleitable, qué órdenes magníficos de jerarquías cercando y rodeando el trono del Señor clarísimo y refrigerante...!

Así Nuestro Señor premiaba ya en la tierra las virtudes sublimes de su fiel siervo, cuya única aspiración durante su vida, fué el buscar la mayor gloria divina, salvando almas sin tregua y sin descanso.

Llegó la noche de este día, acompañada de un huracán fuertísimo y de lluvias torrenciales que no amainaron durante toda ella; hay en el aposento que ocupó el V. P. dos balcones situados en frente de su cama y pudo desde ella apreciar lo imponente y aterrador de la tempestad; su corazón, amantísimo de los prójimos, dueñese de los peligros y daños que el temporal puede producirles, y levantando sus ojos al cielo, extendidos sus brazos en cruz: «Apídate, Jesús mío, dice con voz humilde y suplicante, apídate de los hombres y no los castigues por sus pecados; quizás hay pobrecitos pescadores en alta mar luchando con las olas, buscando el sustento de sus hijos y no pueden arribar al puerto; labradores habrá que cifren en sus campos su felicidad y la tempestad desbarata su ventura; los caminantes ven interrumpida su carrera á costa tal vez de enormes perjuicios, y los albañiles y jornaleros suspenderán sus trabajos y carecerán de sustento; apídate de todos, Padre mío y manda á la tempestad que cese y al viento que se serene; de esta manera pedía por los hombres, quienes no despegó sus labios para pedir la salud, ni

11

exhaló una queja abnegado en sufrimientos y dolores.

Al amanecer, el día 10, recibió la Sagrada Comunión de manos del P. Sánchez Prieto, P. Espiritual de la Residencia, á quien llamaba frecuentemente para tratar de los asuntos de su alma; hizo después un largo y ardiente coloquio, dirigiéndose á San Francisco Xavier: «Mira, Xavier, decía el V. P., Santo Hermano mío, mira los millones de hombres que pueblan el mundo; mira cuántas almas esparcidas por la redondez de la tierra; cuántas de estas almas se pierden para siempre, cuántos hombres se condenan; tú, que no anhelabas sino salvar á todo el mundo y que extendías tu celo á todas las regiones y llevabas á todas partes el nombre de Jesucristo, pues estás en el cielo, pídele al Señor envíe á la tierra varones apostólicos que propaguen su gloria; que suscite sacerdotes celosísimos, misioneros intrépidos que, como tú, enciendan el mundo en el fuego del amor de Dios.»

Creció en este día la calentura y ya no me separé de aquel lecho en donde, después de edificarnos con sus ejemplos y altísimas enseñanzas, murió con la muerte de los justos, el que como ellos viviera sobre la tierra.

Empleó el bendito Padre el día en inflamarse más y más en el amor á Nuestro Señor, y á su Madre Inmaculada, en excitarse á afectos de contrición y penitencia en coloquios sublimísimos, y con voz tan llena, que en casi toda la Residencia resonaba; imposible sería señalar una por una las jaculatorias, oraciones y súplicas que recitó sin cesar; diré sin embargo algo, especialmente de lo

12

que apuntaba obedeciendo á instrucciones que recibí: «Madre mía, decía el V. P. dirigiéndose á la estatua de la Inmaculada de Lourdes que sostenían sus manos, lívame ya al cielo, pero no mañana ni esta madrugada, sino ahora mismo, en seguida; infúlmame, Virgen Purísima, en tu amor y en el de tu Hijo mi frío corazón y haz que te ame como te amaban mis hermanos Luis Gonzaga y Estanislao de Kostka; sérvos Santos del Señor, encendé mi alma; Coelestium donorum distributor Deus, qui in Angelico juvene Áloysio miram vim innocentiam pari cum penitentiam sociasti, ejas meritis et precibus concede; ni innocentem non secuti, penitentem imitemur; Deus qui inter cetera sapientiae tute miracula etiam in tenera etate maturo satisfactione gratiam contulisti: dá quesumus, ut deus Statim! exemplo tempus instanter operando rediménte, in eternam ingrédit requiéte festinemus... tibi, festinemus, Jesús mío, lívame á tí; que mi corazón vuele á tí, Señor, con más velocidad que la luz y que el viento, que la electricidad y demás agentes físicos; que ardiendo en amor divino como ardía el corazón de Estanislao de Kostka, aqueña recómarame de amor, védele mi espíritu á tí y libre de las ligaduras de la carne sea tuyo en tiempo y eternidad.»

Estos eran los pensamientos y los afectos en que, á pesar de lo grave de su situación, rebosaba el celoso misionero; dirigíase después á su Crucifijo y continuaba: «Corazón dulcísimo de Jesús, rey y centro de los corazones de los hombres, tesoro único, riqueza celestial y divina: ¡Tú eres la fuente inagotable del amor y la misericordia